FEDERACIÓN MADRILEÑA DE FÚTBOL AMERICANO
COMPETICIONES

15/10/2025

SOLICITUDES DE APLAZAMIENTO DE PARTIDOS

Iniciada la temporada nos empezamos a encontrar con solicitudes de aplazamiento de partidos alegando diferentes motivos, por lo que pasamos a recordar el procedimiento establecido, de acuerdo con el artículo 23 del Reglamento general de competición actualmente en vigor.

Toda petición de aplazamiento deberá ser remitida, con una antelación mínima de cuatro días hábiles a la fecha establecida del partido, con el acuerdo de ambos clubes afectados y con fecha alternativa concreta para su celebración. En el caso del flag football deberá corresponder con fecha programada en el calendario de esa competición o de otra de flag football madrileño, en la que AMBOS clubes estén disponibles para jugar.

La petición del club solicitante, con exposición de motivos a valorar, y la aceptación de su rival deberán enviarse mediante correos electrónicos de cada uno de ellos a la cuenta lmfa@fmfa.es y en copia a cta@fmfa.es . Recibidos ambos correos se procederá a su estudio y aprobación si procede en un plazo de 48 horas. En caso de denegación el partido deberá disputarse en la fecha prevista, y cualquier ausencia de equipo se considerará una incomparecencia.